

Solicitud aclaración, corrección y en subsidio rec. apelación de Auto. Dte: Maria Esther Paredes y otros. Rad. 2022-152

N notificaciones@legalgroup.com.co  
Para: Juzgado 01 Laboral - Valle Del Cauca - Roldanillo



Jue 27/04/2023 11:17 AM



2 archivos adjuntos (17 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Doctor

**ONILSON RAMÍREZ GIRALDO**

Juez Laboral del Circuito de Roldanillo – Valle del Cauca

[j01lcroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lcroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Roldanillo – Valle del Cauca

<b>Referencia</b>	Ordinario Laboral de Primera Instancia
<b>Demandantes</b>	María Esther Paredes y otros
<b>Demandados</b>	Acuavalle S.A. E.S.P.
<b>Radicado</b>	2022-00152

**Asunto:** Solicitud de aclaración y/o corrección de Auto Interlocutorio No. 29 del 21 de abril de 2023 y en subsidio recurso de apelación.

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.238.813, y portador de la tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S. con NIT. 900.998.405-7, persona jurídica, apoderada judicial de los demandantes en el asunto de la referencia, por medio de la presente, estando dentro del término legal, procedo a interponer SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN y en subsidio recurso de apelación, contra el auto proferido el 21 de abril de 2023 notificada por estado el 24 de abril de 2023, conforme a las razones expuesta en memorial adjunto

Atentamente,

**JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA**

Representante legal de LegalGroup Especialistas en Derecho S.A.S

Cédula de ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: [legalgroupespecialistas@gmail.com](mailto:legalgroupespecialistas@gmail.com)





Doctor

**ONILSON RAMÍREZ GIRALDO**

Juez Laboral del Circuito de Roldanillo – Valle del Cauca

[j01lcroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lcroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Roldanillo – Valle del Cauca

<b>Referencia</b>	Ordinario Laboral de Primera Instancia
<b>Demandantes</b>	María Esther Paredes y otros
<b>Demandados</b>	Acuavalle S.A. E.S.P.
<b>Radicado</b>	2022-00152

**Asunto:** Solicitud de aclaración y/o corrección de Auto Interlocutorio No. 29 del 21 de abril de 2023 y en subsidio recurso de apelación.

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.238.813, y portador de la tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S. con NIT. 900.998.405-7, persona jurídica, apoderada judicial de los demandantes en el asunto de la referencia, por medio de la presente, estando dentro del término legal, procedo a interponer SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN y en subsidio recurso de apelación, contra el auto proferido el 21 de abril de 2023 notificada por estado el 24 de abril de 2023 por parte de su despacho en el siguiente sentido:

1. DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN y en subsidio recurso de apelación.

Ruego al despacho se sirva aclarar la providencia recurrida, en los términos de la modificación realizada al Auto admisorio de la demanda en el siguiente sentido:

El despacho realiza una corrección al auto No. 720 admisorio de la demanda, en el sentido de anexar en el contenido admitir como demandante a la señora Margarita María Plazas Paredes y resuelve:

1. MODIFICAR el literal PRIMERO del título RESUELVE del Auto de Sustanciación No.720 del 22-noviembre/2022, el cual quedará así:

**PRIMERO:** ADMITIR la presente demanda para el trámite ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA desplegada a través de apoderado de la firma Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S. en contra de la empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P. por los señores MARIA ESTHER PAREDES LIBREROS, MIRYAM PAREDES LIBREROS, FLOR PATRICIA PAREDES LIBREROS, RUBIELA PAREDES LIBREROS, MARINO PAREDES LIBREROS, JULIO ROMULO PAREDES LIBREROS, NAZLY JANETH PAREDES LIBREROS en calidad de hijos del señor CARLOS ALBERTO PAREDES LIBREROS (q.e.p.d.).

Igualmente, el señor VICTOR JULIO PAREDES LIBREROS como hijo del difunto demanda en nombre propio y a su vez en favor de sus menores hijas MARIA DE LOS ANGELES PAREDES RODRIGUEZ y CELESTE PAREDES RODRIGUEZ.

Por su parte, los señores WILLIAM ALEJANDRO MONTOYA PAREDES y MARGARITA MARIA PLAZAS PAREDES demandan



# LEGALGROUP

ESPECIALISTAS EN DERECHO

en nombre propio, el primero de ellos en calidad de sobrino y la última como hermana del causante CARLOS ALBERTO PAREDES LIBREROS (q.e.p.d.).

Sin embargo, se evidencia un error reiterativo por parte del despacho frente a la calidad predicada a cada uno de los demandantes, si bien todos hacen parte del proceso, en realidad no actúan en la calidad predicada por el despacho, lo cual hago aclaración para ser modificado y evitar vicios posteriores frente a las partes del proceso, por lo tanto, el auto deberá ser modificado en el siguiente sentido:

María Esther Paredes Libreros	Hermana
Víctor Julio Paredes Libreros	Hermano
Miryam Paredes Libreros	Hermana
Flor Patricia Libreros Paredes	Hermana
Rubiela Paredes Libreros	Hermana
Marino Paredes Libreros	Hermano
Julio Rómulo Paredes Libreros	Hermano
Nazly Janeth Paredes Libreros	Hermana
María de los Ángeles Paredes	Sobrino
Celeste Paredes Rodríguez	Sobrino
Margarita María Plazas	Sobrino
William Alejandro Montoya Paredes	Sobrino

Se evidencia entonces la errónea interpretación de la calidad en la que actúan cada demandante, poniendo a los hermanos en calidad de hijos, y a su sobrina en calidad de hermana.

Con sumo respeto, advierto la calidad en la que actúan mis poderdantes para ser corregido por su despacho y evitar futuros inconvenientes o nulidades que puedan dilatar el proceso, siendo necesaria nuevamente la corrección del auto admisorio de la demanda principal y lo cual está debidamente demostrado en las pruebas aportadas al despacho como los registros civiles de nacimiento de cada parte.

**Y por ello en caso de no ser acogida por el despacho la solicitud predicada en este escrito, en subsidio se recurre la providencia mediante recurso de apelación**, en lo que tiene que ver con la calidad de las partes, puesto que se hace necesario aclarar la calidad de las partes con el fin de no afectar en un futuro la calidad de mis poderdantes y su derecho se vea perjudicado en una futura sentencia; para que sea dirimida esta inconformidad por parte del superior.

Por lo anteriormente expuesto y conforme al artículo 285 y 286 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 145 del Código de Procedimiento del Trabajo, y artículo 65 del Código Procesal del Trabajo, contempla la posibilidad de aclarar las providencias judiciales dentro del término de ejecutoria del Auto e interponer recurso dentro de los 5 días siguientes a la notificación del Auto.

Atentamente,

**JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA**

Representante Legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.

Cedula de Ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta Profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Realizó: COQ

(6) 3211812 -(+57) 3174364677-(+57) 3014549829 [www.legalgroup.co](http://www.legalgroup.co)

Pereira - Risaralda Cra 12 bis #8- 45 Sector Circunvalar.

Bogotá • Cartagena • Medellín • Cali • Tuluá • Santander de Quilichao • Barranquilla • New York

MIRIAM SARDES LIBRERO

En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca

Municipio de Zipaquirá

a 24 del mes de Julio de mil novecientos veintinueve

y veintinueve se presentó el señor Jules Romulo Vasquez mayor

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Zipaquirá domicilio

en Barra Condon y declaró: Que el día 19

del mes de Marzo de mil novecientos veintinueve

10 de la mañana nació en Zipaquirá

del municipio de Zipaquirá República de Colombia un niño

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Miriam

hijo legítimo del señor Jules Romulo Vasquez de 29 años de

natural de Zipaquirá República de Colombia de profesión Empleado

y la señora Irma Librero de 36 años de edad, natur

Zipaquirá República de Colombia de profesión Maestra

abuelos paternos Rufino Perale a causa muerta

y abuelos maternos Jose Librero

Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta. Seo. 24 de Julio de 1929

El declarante, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)

El testigo, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)

El testigo, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)

Jose Romulo Vasquez  
NOTARIO  
CALLE DEL VALLE

Para efectos del artículo segundo (2o) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)



Kubiofa Laredo L. 593  
68000

DO

En la República de Paraguay Departamento de Namandé  
Municipio de Lambaré  
a 14 del mes de agosto (corregimiento, vereda, etc.) de mil novecientos 59

7 manera se presentó el señor Juan Román Laredo  
edad, de nacionalidad Paraguaya natural de Lambaré  
en Lambaré y declaró: Que el día sete 7  
del mes de abril de mil novecientos veintiocho 1928  
10 de la noche nació en Casa 12 # 817  
del municipio de Lambaré República de Paraguay  
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregi)

sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Kubiofa  
hijo legítimo del señor Juan Román Laredo de 55  
natural de Lambaré República de Paraguay de profesión comerciante  
y la señora Josefina Laredo de 36 años de edad  
Lambaré República de Paraguay de profesión señora  
abuelos paternos Ruperto Laredo de Saravia  
y abuelos maternos Manuel Laredo  
Fueron testigos Rodolfo Laredo y Alberto Laredo

En fe de lo cual se firma la presente acta. Secretario # 1003 del 1937  
El declarante, JULIOR Laredo 2697.068  
(con cédula No.)

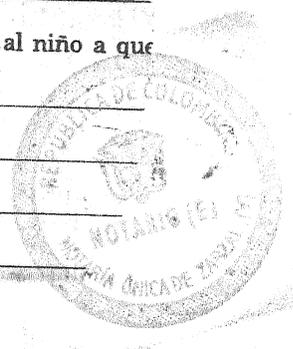
El testigo, Rodolfo Laredo 7655.071  
(con cédula No.)

El testigo, Alberto Laredo 2697.951 - 2da  
(con cédula No.)

Alc. Juan Laredo  
(firma y sello del funcionario que hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que  
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

\_\_\_\_\_  
(firma del padre que hace el reconocimiento)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. Folio 923, T. 38

Es plena prueba del estado Civil  
Se expide para Tomás Leyd a petición de  
Indira Suelo para constancia se firma en

Zarzal, Valle, 13 ABR 2022  
Amparo Vidarte Sánchez  
Notaria (E)



2712786



REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL

SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION  
Parte 6545  
77-02-21. 10242

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc. <b>NOTARIA UNICA .....</b>	Municipio <b>ZARZAL VALLE.....</b>	Código <b>6545</b>
---------------------------	--	---------------------------------------	-----------------------

SECCION GENERICA

SCRITO	Primer apellido <b>PAREDES .....</b>	Segundo apellido <b>LIBREROS .....</b>	Nombres <b>VICTOR JULIO .....</b>		
SEXO	Masculino o femenino <b>MASCULINO.</b>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Día <b>21.</b>	Mes <b>FEBRERO ...</b>
PAIS DE NACIMIENTO	País <b>COLOMBIA...</b>	Departamento <b>VALLE DEL CAUCA.</b>	Municipio <b>ZARZAL .....</b>		

SECCION ESPECIFICA

UBICACION DEL NACIMIENTO	Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento <b>CASA DE HABITACION ZARZAL VALLE .....</b>			Hora <b>6. A.M.</b>
	Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.) <b>ACTA PARROQUIAL .....</b>	Nombre del profesional que certificó el nacimiento <b>DR. HUGO MEDINA.</b>		No. de licencia
MADRE	Apellidos <b>LIBREROS DE PAREDES .....</b>	Nombres <b>FLOR DE MARIA .....</b>		Edad (años cumpl.) <b>43.</b>
	Identificación <b>C.C.#29.989.428 de Zarzal..</b>	Nacionalidad <b>COLOMBIANA....</b>	Profesión u oficio <b>HOGAR.....</b>	
PADRE	Apellidos <b>PAREDES MAZUERA .....</b>	Nombres <b>JULIO ROMULO .....</b>		Edad (años cumpl.) <b>58.</b>
	Identificación <b>C.C.#2.697.068 de zarzal.</b>	Nacionalidad <b>COLOMBIANA....</b>	Profesión u oficio <b>PENSIONADO .....</b>	

TESTANTE	Identificación <b>C.C.#2.697.068 de zarzal.....</b>	Firma 
	Dirección postal <b>CRA 12. No. 8=17 Zarzal...</b>	Nombre: <b>JULIO ROMULO PAREDES..</b>
TESTIGO	Identificación	Firma
	Domicilio (Municipio)	Nombre: 
TESTIGO	Identificación	Firma
	Domicilio (Municipio)	Nombre: 
FECHA DE INSCRIPCION	FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO	
Día <b>7.</b>	Mes <b>Julio ..</b>	Año <b>1.977.</b>

Stamp: REPUBLICA DE COLOMBIA DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE ZARZAL  
Firma del funcionario

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IF 10-0 1X/75



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se

NOTAS:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo y obra en el serial No. 2712786.-T:4 f:77

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite legal a petición de Interesado para constancia se firma en

Zarzal, Valle, 24 SEP 2021

*Juliana Mejía López*  
Notaria (E)



ES O	ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
S DE	MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SES	SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION No.

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

1) Parte básica	2) Parte compl.
921130	

15816826

3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) Notaría única	4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría Zorzal Valle	5) Código 6545
---	--	-------------------

SECCION GENERAL

6) Primer apellido Montoya	7) Segundo apellido Paredes	8) Nombres William Alejandro
9) Masculino o Femenino Masculino	10) <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
11) Día 30	12) Mes Noviembre	13) Año 1992
14) País Colombia	15) Departamento, Int., o Com. Valle	16) Municipio Zorzal

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica/hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Hospital San Rafael	18) Hora 2:15 pm
19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) Certificado médico	20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento Dr. Diego Zorrilla y García
21) No. licencia	22) Edad actual 27 años
23) Nombres Flor Patricia	24) Edad actual 27 años
25) Apellidos (de soltera) Paredes Libreros	26) Nacionalidad colombiana
27) Profesión u oficio Educatora	28) Edad actual 28 años
29) Apellidos Montoya Caro	30) Nacionalidad colombiano
31) Identificación (clase y número) 66.676.657 Zorzal (v)	32) Profesión u oficio Empleado
33) Identificación (clase y número) 94.226.033. Zorzal (v)	34) Identificación (clase y número) 94.226.033. Zorzal (v)

Dirección postal y municipio  
Kra 12 # 8-17

35) Firma (autógrafa)  
*[Firma]*

37) Nombre:  
William Montoya Caro

38) Domicilio (Municipio)

39) Firma (autógrafa)  
*[Firma]*

40) Identificación (clase y número)

41) Nombre:  
MONTAJO DE COLOMBIA

43) Firma (autógrafa)  
*[Firma]*

42) Domicilio (Municipio)

45) Nombre:  
*[Firma]*

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

46) Día  
17

47) Mes  
Diciembre

48) Año  
1992

49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro  
*[Firma]*





DIOCESIS DE CARTAGO  
COLOMBIA  
GOBIERNO ECLESIASTICO

**Parroquia**  
**Nuestra Señora de las Mercedes**  
Calle 10 # 10-52 Tel. 220 67 92  
Zarzal - Valle del Cauca - Colombia  
lasmercedesarzal@hotmail.com

**PARTIDA DE BAUTISMO DE: FLORA MARIA LIBREROS**

Libro: 12

Folio: 72

No: 142

En la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Zarzal, Valle del Cauca.

Nombre del Bautizado: **FLORA MARIA LIBREROS**

Fecha de Bautismo: Ocho (8) de agosto de mil novecientos treinta y dos (1932)

Fecha de Nacimiento: Doce (12) de mayo de mil novecientos treinta y dos (1932)

Ministro: Pbro. Victor M. Bonilla

Nombre de los Padres: María Libreros

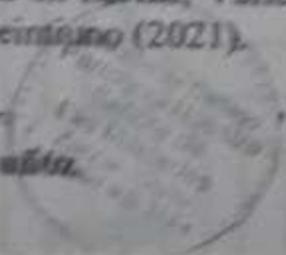
Abuelos Maternos: Joaquín Libreros y Petrona Millán

Padrinos: María Isabel Mazzera

Doy Fe: Pbro. Victor M. Bonilla

Es fiel copia tomada del libro original, expedida en Zarzal, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

*Juan Carlos Rodas Muñoz*  
Pbro. Juan Carlos Rodas Muñoz  
Vicario parroquial





ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN**

Indicativo Serial 0 6214890

**Datos de la oficina de registro**

Clase de oficina:	Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/> Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	W 5 E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE ZARZAL - COLOMBIA - VALLE - ZARZAL.....							

**Datos del inscrito**

Apellidos y nombres completos  
PAREDES LIBREROS CARLOS ALBERTO.....

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en Letras)  
CC 6.559.810..... MASCULINO.....

**Datos de la defunción**

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
COLOMBIA VALLE ZARZAL LIMONES.....

Fecha de la defunción Hora Número de certificado de defunción  
Año 2020 Mes NOV Día 29 11:28... OF.260 CD.72395570-6...

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia Fecha de la sentencia  
Año Mes Día

Documento presentado Nombre y cargo del funcionario  
Autorización judicial  Certificado Médico  FISCALIA 36 SECCIONAL ZARZAL V.....

**Datos del denunciante**

Apellidos y nombres completos  
CANON FERNANDEZ GINNA PAOLA.....

Documentos de Identificación (Clase y número) Firma  
SIN INFORMACION..... HAY FIRMA.....

**Primer testigo**

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) Firma

**Segundo testigo**

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2020 Mes DIC Día 09 ANDRES VELEZ ZULETA.....

**ESPACIO PARA NOTAS**

09.DIC.2020 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL.....

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES EL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA





EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL  
ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

SERIAL: 6214890

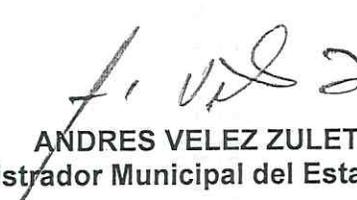
A NOMBRE DE: PAREDES LIBREROS CARLOS ALBERTO

VALIDO PARA: TRAMITES LEGALES DEL INTERESADO

El uso para otra finalidad y autoridad distinta podría constituir atentado contra el derecho a la intimidad (Art. 115 D.L. 1260 de 1970)

SOLICITADO POR: MANUEL BALLESTEROS LASSO

SE EXPIDE A DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020).

  
ANDRES VELEZ ZULETA  
Registrador Municipal del Estado Civil



VALIDO SIN SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995, LAS COPIAS DEL REGISTRO CIVIL TENDRÁN VALIDEZ PARA EL EFECTO SOLICITADO SIN IMPORTAR LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN DECRETOS 1268 / 78. ART. 115 Y 278 / 72. ART. 1 LEY 962 / 05



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1986. Reconocido al hijo  
a que se refiere esta Acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo.

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO

NOTAS:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. 0138 2674 Tomo 5/75

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite legal a petición de  
Al interesado para constancia se firma en  
Zarzal, Valle. 16 DIC 2020

Juliana Mejía López  
Notaria (E)



NOTARÍA  
UNICA DEL  
REGISTRO

En la República de Colombia Departamento de Valle del Cauca

Municipio de Fundul (corregimiento o vereda, etc.)

a 27 del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta

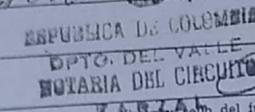
1940 se presentó el señor Julio Romulo Pardo mayor de edad, de nacionalidad Colombia natural de Fundul domiciliado en Fundul y declaró: Que el día veinte y nueve del mes de enero de mil novecientos veintinueve siendo las once de la noche nació en CHUYA 12-817 del municipio de Fundul República de Colombia un niño de sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Maria Esther hijo legítimo del señor Julio Romulo Pardo de 50 años de edad, natural de Fundul República de Colombia de profesión Empleado y la señora Doña Maria Liborio de 31 años de edad, natural de Fundul República de Colombia de profesión Maestra siendo abuelos paternos Agusto Pardo e Laura Inguera y abuelos maternos Maria Liborio Julio R Pardo Francisco Calvo Fueron testigos Julio R Pardo Francisco Calvo

En fe de lo cual se firma la presente acta. Acto No. 1002/39

El declarante, Julio R Pardo 2697068 Fundul (con cédula No.)

El testigo, Juan Alberto # 2583.874 Fundul (con cédula No.)

El testigo, Maria Mercedes # 29986.70 Fundul (con cédula No.)



Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.



(firma del padre que hace el reconocimiento)  
(firma de la madre que hace el reconocimiento)  
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. Folio 197 tomo 40

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Tramite legal a petición de  
Al interesado para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 16 DIC 2020

*Juliana Mejía López*  
Notaria (E)



01382624

REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

61.08-26

NE

SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

NOTARIA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIDURIA, ETC.	MUNICIPIO	CODIGO
NOTARIA UNICA	ZARZAL	6545

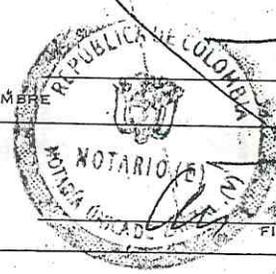
SECCION GENERAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
PAREDES	LIBREROS	CARLOS ALBERTO	
MASCULINO O FEMENINO	MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	CODIGO AÑO
MASCULINO		DIA 26 MES AGOSTO	1.961
PAIS	CODIGO DEPARTAMENTO	CODIGO MUNICIPIO	CODIGO
COLOMBIA	VALLE	ZARZAL	

SECCION ESPECIFICA

CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO		HORA
HOSPITAL SAN RAFAEL ZARZAL		9 p m
CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.)	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO	No. DE LICENCIA
PARTIDA ECLESIASTICA		
APELLIDOS	NOMBRES	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)
LIBREROS DE PAREDES	FLOR DE MARIA	33
IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PROFESION U OFICIO
C# 29.989.428 de zarzal	COLOMBIA	HOGAR
APELLIDOS	NOMBRES	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)
PAREDES MAZUERA	JULIO ROMULO	42
IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PROFESION U OFICIO
C# 2.697.068 de zarzal	COLOMBIANA	EMPLEADO

IDENTIFICACION	FIRMA
33 6, 557. 247 de zarzal	<i>[Signature]</i>
DIRECCION POSTAL	NOMBRE
	DIEGO PAREDES LIBREROS
IDENTIFICACION	FIRMA
DOMICILIO (MUNICIPIO)	NOMBRE
IDENTIFICACION	FIRMA
DOMICILIO (MUNICIPIO)	NOMBRE
DIA 24 MES JUNIO AÑO 1.975	FIRMA DEL FUNCIONARIO



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA CARVAJAL & CIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.116.448.250

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 152616726



**Datos de la oficina de registro - Clase de oficina**

Registraduría  
  Notaría  
 Número     
  Consulado  
  Corregimiento  
  Inspección de Policía  
 Código W 5 E

**Datos de la oficina de registro - País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía**

REGISTRADURIA DE ZARZAL - COLOMBIA - VALLE - ZARZAL.....

**Datos del inscrito**

Primer Apellido: PAREDES..... Segundo Apellido: RODRIGUEZ.....

Nombre(s): CELESTE.....

Fecha de nacimiento: Año 2 0 1 4 Mes N O V Día 2 0 Sexo (en letras) FEMENINO..... Grupo sanguíneo A..... Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): CHILE SANTIAGO DE CHILE.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: REGISTRO DE NACIMIENTO EXTRANJERO.....

Número certificado de nacido vivo: 13510483.....

**Datos de la madre**

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ ISAZA VIVIAN YULIETH.....

Documento de identificación (Clase y número): CC 66.683.725.....

Nacionalidad: COLOMBIA.....

**Datos del padre**

Apellidos y nombres completos: PAREDES LIBREROS VICTOR JULIO.....

Documento de identificación (Clase y número): CC 94.230.227.....

Nacionalidad: COLOMBIA.....

**Datos del declarante**

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ ISAZA VIVIAN YULIETH.....

Documento de identificación (Clase y número): CC 66.683.725.....

Firma: *[Firma manuscrita]*

**Datos primer testigo**

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de identificación (Clase y número): .....

Firma: .....

**Datos segundo testigo**

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de identificación (Clase y número): .....

Firma: .....

Fecha de inscripción: Año 2 0 1 6 Mes JUN Día 2 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza: *[Firma]* ANDRES VELEZ ZULETA - REGISTRADOR

Reconocimiento paterno: *[Firma]* Victor Julio Paredes

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: *[Firma]*

**ESPACIO PARA NOTAS**

21 JUN 2016 - LIBRO DE VARIOS FOLIO 013 TOMO 8. *[Firma]*

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

**EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL  
ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA**

**QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DE NACIMIENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.**

**SERIAL: 152616726**

**A NOMBRE DE: PAREDES RODRIGUEZ CELESTE**

**NUIP: 1.116.448.250**

**VALIDO PARA: PROBAR PARENTESCO- TRAMITES LEGALES DEL INTERESADO.**

**El uso para otra finalidad y autoridad distinta podría constituir atentado contra el derecho a la intimidad (Art. 115 D.L. 1260 de 1970)**

**SOLICITADO POR: JUAN PABLO PAEZ**

**SE EXPIDE A DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**



**PAULA ANDREA BETANCUR PEDRAZA**  
Registradora Municipal del Estado Civil (E).



**VALIDO SIN SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995, LAS COPIAS DEL REGISTRO CIVIL TENDRÁN VALIDEZ PARA EL EFECTO SOLICITADO SIN IMPORTAR LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN DECRETOS 1268 / 78. ART. 115 Y 278 / 72. ART. 1 LEY 962 / 05**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 6557247

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41125482

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	W Y D
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
24400 COLOMBIA 31 VALLE DEL CAUCA 124 ZARZAL							

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido										
PAREDES				LIBREROS										
Nombre(s)														
DIEGO														
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH							
Año	1	9	5	1	Mes	O	G	T	Día	1	7	MASCULINO	0	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)														
24400 COLOMBIA 31 VALLE DEL CAUCA 124 ZARZAL														

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
--	-----------------------------------

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
LIBREROS FLOR MARIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
c.c # no presentó	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
PAREDES JULIO ROMULO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
FALLECIDO	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
PAREDES LIBREROS DIEGO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
c.c # 6.557.247 de Zarzal	X

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
-----	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
-----	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2008 Mes AGO Día 05	 DRA. MARTHA LUCIA VARELA VICTORIA. Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

Se complementó el del tomo 38 folio 679 por haber efectuado corrección en cuanto a la fecha de nacimiento, mediante escritura # 574 de fecha Agosto 5 del 2.008 en esta notaria.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

41125482



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. 41125482-T: 212-2008

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite Legal a petición de  
Juan P. Paez Niño para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 16 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



NOMBRE Y APELLIDO DEL REGISTRADO .-

José Patricia Paridesubas

~~674~~  
474

la Republica de Colombia, departamento del Valle del Cauca, Muni -  
cipio de Zarzal, a 31, del mes de agosto de mil novecientos  
nata y nueve ( 1.969 ) asento el señor José Román Par

Paridesubas mayor de edad, de nacionalidad colombiana, natural de Valle  
domiciliado en Valle y DECLARO, que el día 14

de Septiembre, siendo las 8:00 Mehidi, en es Valle

Republica de Colombia, un niño de Legitimidad, a quien se le ha dado el nombre José Patricia

Paridesubas del señor José Román Paridesubas de 49 años de  
edad de Valle Republica de Colombia, de estado

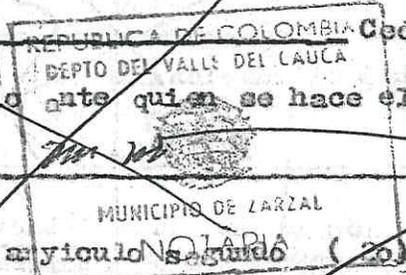
Casado, de profesion Empleado, y la señora María Inés Paridesubas

natural de Valle Republica de Colombia, de profesion Esposa de 28 años de edad, sien  
do esposos Patricio Paridesubas y María Inés Paridesubas

maternos Mano Libre

de lo cual se firma la presente acta .-  
DECLARANTE José R. Paridesubas Ced. No 267/688 de Junio

TESTIGO . \_\_\_\_\_ Cod. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
TESTIGO \_\_\_\_\_ Cod. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



y sello del funcionario ante quien se hace el registro

Para los efectos del artículo segundo ( 2o ) de la Ley 45 de

1.936, reconozco al niño a que se refiere esta acta, como  
mi hijo natural y para constancia firmo .-

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO / -

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTES QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO .



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T:38 F:674 - 1969

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite Legal a petición de  
Juan P. Paez Nino para constancia se firma en

Zarzal, Valle, 16 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



Nota Se hizo el registro Conforme Decreto 1003

NOMBRE Y APELLIDO DEL REGISTRADO

Julio Romulo Farezas Libera

En la República de Colombia Departamento de Valle del Cauca

Municipio de Lorquí (corregimiento o vereda, etc.)

4 del mes de agosto de mil novecientos 69

se presentó el señor Julio Romulo Farezas mayor

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Lorquí domicilio

en Lorquí y declaró: Que el día siete (7)

del mes de Sept de mil novecientos Cincuenta años

1 de la tarde nació en Carrera 12 # 8-11

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, del municipio de Lorquí República de Colombia un niño

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Julio Romulo

hijo Legitim del señor Julio Romulo Farezas de 48 años de

natural de Lorquí República de Colombia de profesión Empresario

y la señora Flor de Maria Libera de 36 años de edad, nativa

Lorquí República de Colombia de profesión Agropecuaria

abuelos paternos = Xuyto Farezas y María de la Cruz

y abuelos maternos = Manuela F. Farezas

Fueron testigos Clemente Farezas y Harold Correo

En fe de lo cual se firma la presente acta. Indelara Farezas

El declarante, Julio Romulo Farezas 2697068 Lorquí

(con cédula No.)

El testigo, Clemente Farezas 2697068 Lorquí

(con cédula No.)

El testigo, J. F. Gomez 2493509

(con cédula No.)

Indelara Farezas

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T-38 F:521-1969

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite Legal a petición de  
Juan P. Poes Nino para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 11.5 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



*[Firma manuscrita]*

NOMBRE Y APELLIDO DEL REGISTRADO

*Moana Esther Paredes Liberos*

En la República de *Colombia* Departamento de *Talca*

Municipio de *Fariña* (corregimiento o vereda, etc.)

a *27* del mes de *enero* de mil novecientos *setenta*  
*1970* se presentó el señor *Julio Ramiro Paredes* mayor de

edad, de nacionalidad *Colombia* natural de *Fariña* domiciliado en *Fariña* y declaró: Que el día *veinte y nueve*

del mes de *enero* de mil novecientos *veinte y siete* siendo las *once* de la noche nació en *Cucaya 12-817*

del municipio de *Fariña* República de *Colombia* un niño de sexo *masculino* a quien se le ha dado el nombre de *Moana Esther*

hijo *legítimo* del señor *Julio Ramiro Paredes* de *50* años de edad, natural de *Fariña* República de *Colombia* de profesión *Empleado*

y la señora *María Estrella Liberos* de *31* años de edad, natural de *Fariña* República de *Colombia* de profesión *Maestra* siendo

abuelos paternos *Agustín Paredes y Aurora Inguera* y abuelos maternos *Manuel Liberos*

Fueron testigos *Julio R. Paredes* # *2697068* y *Agustín Paredes*

En fe de lo cual se firma la presente acta. *Decreto No. 1003/39.*

El declarante, *Julio R. Paredes* # *2697068* *Fariña* (con cédula No.)

El testigo, *Luis Alberto* # *2580.874* *Fariña* (con cédula No.)

El testigo, *Mercedes* # *29986.794* *Fariña* (con cédula No.)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
OPTO. DEL VALLE  
NOTARIA DEL CIRCUITO

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.



(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
en mi cargo y obra en el serial No. Folio 197 tomo 40  
Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite legal a petición de  
Al interesado para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 16 DIC 2020

*Juliana Mejía López*  
Notaria (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
8 4 0 7 2 6	

14655955

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) Notaria Unica	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría zarzal-valle-	5 Código 6545
--	--	------------------

SECCION GENERICA

6 Primer apellido PLAZAS	7 Segundo apellido PAREDES	8 Nombres MARGARITA MARIA
9 Masculino o Femenino femenino	10 <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	11 Día 26
		12 Mes julio
		13 Año 1.984
14 País Colombia	15 Departamento, Int. o Com. Valle	16 Municipio Zarzal

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Complementa serial 13151916 juzgado civil Mpal de Zarzal(v), interlocutoria de Primera inst	18 Hora 8-20pm
19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta par...	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
21 No. licencia	
22 Apellidos (de soltera) PAREDES LIBREROS	23 Nombres MIRYAM
24 Edad actual 27	
25 Identificación (clase y número) 29.992.220 Zarzal	26 Nacionalidad colombiana
	27 Profesión u oficio hogar
28 Apellidos PLAZAS SOSA	29 Nombres GABRIEL
30 Edad actual 46	
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad colombiano
	33 Profesión u oficio empleado

34 Identificación (clase y número) Miryam Paredes libreros	35 Firma (autógrafa) <i>Miryam Paredes</i>
36 Dirección postal y municipio carretera 12 # 8-17 Zarzal(v)	37 Nombre: MIRYAM PAREDES LIBREROS.
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre: REPUBLICA DE COLOMBIA
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre:
FECHA DE INSCRIPCIÓN (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 22	47 Mes noviembre
	48 Año 1.990

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro <i>[Firma]</i>
---

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



Forma DANE IP10 - 0 VI/77

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

Oficio #981 de Nov 21/90, Juzgado Civil Mpal de Zarzal (V) Interlocutorio de primera Instancia no. 511 Juzg. Civil mpal de Zarzal, de nov 13/90 Resuelve: 1o. DECLARAR por Reconocimiento expreso que el señor Gabriel Plazas Sosa PADRE NATURAL de la Menor MARGARITA MARIA .-2o. Como consecuencia de lo anterior la menor en lo sucesivo se llamará MARGARITA MARIA PLAZAS PAREDES.-Para lo cual una vez ejecutoriada esta providencia se oficiará a la Notaría Única de Zarzal para proceda a hacer los correctivos del caso en el registro.-

La Notario ordena que al expedir copias se haga así: MARGARITA MARIA PLAZAS PAREDES.-con este registro se complementó el del serial 13151916, por haber sido reconocida por su padre.-

Zarzal, nov 22/90

*[Handwritten signature]*

Dra- MARTHA LUCIA VARELA VICTORIA  
NOTARIO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo y obra en el serial No. 14655955-T: 10-1490

Es plena prueba del estado Civil.  
Se expide para Trámite legal a petición de Juan P. Paez Niño para constancia se firma en Zarzal, Valle, 16 MAY 2022.

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)

*[Handwritten signature]*



OFICINA REGISTRO CIVIL  
INSCRITO  
SEXO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
DATE DEL NACIMIENTO  
MADRE  
PATERNO  
DIRECCIÓN

NUIP 1116437140

**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 39618446

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input checked="" type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	W	5	E
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									

REGISTRADURIA DE ZARZAL COLOMBIA VALLE ZARZAL\*\*\*\*\*

Datos del inscrito

Primer Apellido					Segundo Apellido					
PAREDES*****					RODRIGUEZ*****					
Nombre(s)										
MARIA DE LOS ANGELES*****										
Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)			Grupo Sanguíneo		Factor RH		
Año	2	0	0	Mes	J	U	L	Día	0	4
			FEMENINO*****			O*****		+ ****		
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)										
COLOMBIA VALLE ZARZAL*****										

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO*****	A 7808621*****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ ISAZA VIVIAN YULIETH*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0066683725*****	COLOMBIA*****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
PAREDES LIBREROS VICTOR JULIO*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0094230227*****	COLOMBIA*****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
PAREDES LIBREROS VICTOR JULIO*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0094230227*****	<i>Victor Julio Paredes</i>

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 7 Mes JUL Día 1 2	<i>A. Velez</i> ANDRES VELEZ ZULETA***** Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
<i>Victor Julio Paredes</i> Firma	<i>A. Velez</i> Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS



*Paredes*

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

- ORIGINAL EN OFICINA DE REGISTRO -

**EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL  
ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA**

**QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DE NACIMIENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.**

**SERIAL: 39618446**

**A NOMBRE DE: PAREDES RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES**

**NUIP: 1.116.437.140**

**VALIDO PARA: PROBAR PARENTESCO- TRAMITES LEGALES DEL INTERESADO.**

**El uso para otra finalidad y autoridad distinta podría constituir atentado contra el derecho a la intimidad (Art. 115 D.L. 1260 de 1970)**

**SOLICITADO POR: JUAN PABLO PAEZ**

**SE EXPIDE A DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**



**PAULA ANDREA BETANCUR PEDRAZA**  
Registradora Municipal del Estado Civil (E).



**VALIDO SIN SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995, LAS COPIAS DEL REGISTRO CIVIL TENDRÁN VALIDEZ PARA EL EFECTO SOLICITADO SIN IMPORTAR LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN DECRETOS 1268 / 78. ART. 115 Y 278 / 72. ART. 1 LEY 962 / 05**

OMBRE  
LLIDO DEL  
STRADO

*Mario Sandoz Liberos*

En la República de *Colombia* Departamento de *Bulle*

Municipio de *Lago*

a *4* del mes de *Mayo* de mil novecientos *69*

se presentó el señor *Julio Romulo Sandoz* mayor de

edad, de nacionalidad *Colombiana* natural de *Lago* domiciliado

en *Lago* y declaró: Que el día *quince*

del mes de *Junio* de mil novecientos *Cincuenta y Cuatro* siendo las

*11* de la *noche* nació en *Cañero 12 # 811*

del municipio de *Lago* República de *Colombia* un niño de

sexo *masculino* a quien se le ha dado el nombre de *Mario*

hijo *Legitimo* del señor *Julio Romulo Sandoz* de *18* años de edad,

natural de *Lago* República de *Colombia* de profesión *Empleado*

y la señora *Doña de mano tuberos* de *36* años de edad, natural de

*Lago* República de *Colombia* de profesión *Arpa* siendo

abuelos paternos *Superto Paredes y Sandra Miquera*

y abuelos maternos *Maria P. Sandoz*

Fueron testigos *Alfonso Vaca* *Juan Com...*

En fe de lo cual se firma la presente acta. *Con declaracion de Decreto # 1003/29*

El declarante, *Julio Romulo Sandoz* # *2697.068 Lago*

El testigo, *Alfonso Vaca* ced. # *26918 10 Lago*

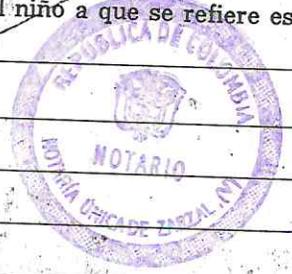
El testigo, *Jorge Gomez* # *2693109 Lago*

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T:38 F:522-1969

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite Legal a petición de  
Juan P. Buen Niño para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 16 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



*[Firma manuscrita]*

677

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y APELLIDO DE REGISTRADO

Mirian Parades Libero

En La Republica de Colombia, departamento del Valle del Cauca  
 Municipio de Zarzal, a 31, de agosto de mil novecientos  
 setenta y nueve ( 1.969 ), se presento el señor José  
Ramírez mayor de edad, de Nacionalidad colombiana,  
 Natural de Jamul, domiciliado en Jamul, y -  
 DECLARO, que el día 19 del mes de Mayo del año de mil  
 novecientos 57, siendo las 11. pm de l día --- d  
 mes de --- nacio en el Municipio de Zarzal, Republi  
 de Colombia, un niño de sexo femenino a quien se le ha da  
 el nombre MIRIAN hijo legítimo del  
 señor José Ramírez Parades y Josefina Libero  
 naturales de Jamul, Republica de Colombia -  
 de profesion Empleado y de comercio, abuelos pater  
 nos Xeporá Parades y Leandra Maquero  
 Abuelos maternos Manuel y ---

En fe de lo cual se firma la presente acta, con declaraciones a extrajuicio .-

EL DECLARANTE . Julio R Parades Ced.# ---

Los testigos --- Ced# ---

TESTIGO . --- Ced# ---

Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro .-

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPALIDAD DE ZARZAL  
[Handwritten signature]



NOTA .- Para los efectos del artículo 2º de la Ley 45 de 1.969 reconozco al niño a que se refiere esta acta, como mi hijo natural .-

Firma del padre que hace el reconocimiento .-

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO .-



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T: 08 F: 677 - 1969

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Término Legal a petición de  
Juan P. Pérez Niño para constancia se firma en

Zarzal, Valle, 6 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



NOMBRE Y APELLIDO DEL REGISTRADO

Marilyn Yareth Paredes Libreras

En la República de Colombia Departamento de el Valle del Cauca  
Municipio de Zozol (Corregimiento o vereda, etc.)

a veinte (20) del mes de abril de mil novecientos veinte y cuatro  
y cuatro se presentó el señor Gracia Elena Libreras mayor de  
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Zozol (nombre del declarante)  
domiciliado en Zozol y declaró: Que el día veinte (20)

del mes de abril de mil novecientos veinte y cuatro siendo las  
ocho de la mañana nació en Hospital "San Rafael"  
(Dirección de la casa, hospital, barrio, corregimiento o vereda, etc.)

del municipio de Zozol República de Colombia un niño de  
sexo femenino quien se le ha dado el nombre de Marilyn Yareth

hijo legítimo del señor Julio Roberto Paredes de XX años de edad  
natural de Zozol República de Colombia de profesión abogado  
(con cédula No.)

y la señora Julia María Libreras de 27 años de edad, natural de  
Zozol República de Colombia de profesión op. dte. siendo  
abuelos paternos Rubén Paredes e Isaura Maguera

y abuelos maternos Manía Libreras  
Fueron testigos, Atanail Maguera y Pedro León Paredes

En fe de lo cual se firma la presente acta. el día 6 de abril 1964.  
El declarante, Gracia Elena Libreras (cédula N°)

El testigo, Atanail Maguera (cédula N°) 2.694.109 Zozol  
El testigo, Roberto Paredes (cédula N°) 2.694.769 Zozol

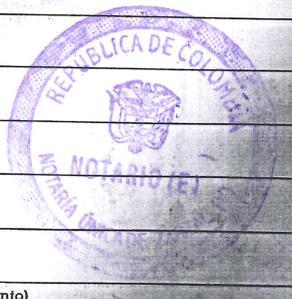
Urban Esteban  
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo. ZAL

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T:28 T:265

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite legal a petición de  
Interesado para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 12 ABR 2022

  
Amparo Vidarte Sánchez  
Notaria (E)



NOMBRE  
Y APELLIDO DEL  
REGISTRADO

475

475

*Marian Tordes Liberos*

En la República de Colombia Departamento de Valle del Cauca

Municipio de Zarzal

a 29 del mes de Julio de mil novecientos veintinueve

y veintinueve se presentó el señor Jules Romulo Tordes mayor de edad, de nacionalidad Colombiana natural de Zarzal Valle domiciliado en Zarzal y declaró: Que el día 19

del mes de Marzo de mil novecientos veintinueve siendo las 10 de la noche nació en la casa 12 # 817 del municipio de Zarzal República de Colombia un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Marian hijo legítimo del señor Jules Romulo Tordes de 29 años de edad

natural de Zarzal República de Colombia de profesión Empleado y la señora Mrs. Maria Liberos de 36 años de edad natural de Zarzal República de Colombia de profesión Armadura siendo

abuelos paternos Reputo Tordes e Saura Moguena y abuelos maternos Maria Liberos

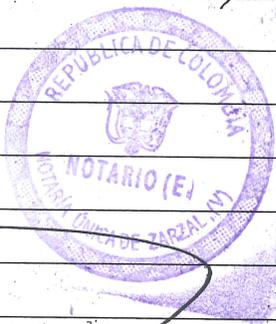
Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta. Acerto 7 1903 del 1939

El declarante, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)

El testigo, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)

El testigo, \_\_\_\_\_ (con cédula No.)



*Maria del Valle*  
SECRETARIA DE COLOMBIA  
DPTO. DEL VALLE  
ZARZAL

Para efectos del artículo segundo (2o) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría

a mi cargo y obra en el serial No. T: 38 F: 475

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Trámite legal a petición de  
Interesada, para constancia se firma en

Zarzal, Valle, 12 ABR 2022

Amparo Vidarte Sánchez  
Notaria (E)



540  
Kerolofa Saredor L. 523  
68000

En la República de Colombia Departamento de Quindío

Municipio de Lempa (corregimiento o vereda, etc.)

a 14 del mes de agosto de mil novecientos 52

7 minas se presentó el señor Juan Rumbaut

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Lempa

en Lempa y declaró: Que el día siete

del mes de Octubre de mil novecientos veintidós

10 de la mañana nació en Caucho # 817

del municipio de Lempa República de Colombia

sexo masculino quien se le ha dado el nombre de "Kerolofa"

hijo legítimo del señor Juan Rumbaut de 50

natural de Lempa República de Colombia de profesión campesino

y la señora José María Hurtado de 36 años de edad

Lempa República de Colombia de profesión campesino

abuelos paternos Ruperto Pareda de Saurama

y abuelos maternos Manuel Hurtado

Fueron testigos Rodolfo Pareda y Alberto Jiménez

En fe de lo cual se firma la presente acta. Diez y noventa y tres

El declarante, JULIO RUMBAUT 2697.068

(con cédula No.)

El testigo, Rodolfo Pareda 2655.071

(con cédula No.)

El testigo, Alberto Jiménez 2697.951 - 2da

(con cédula No.)

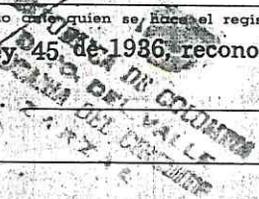
Alfonso Pareda

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de  
Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría  
a mi cargo y obra en el serial No. T:38 F:523 - 1969

Es plena prueba del estado Civil.  
Se expide para Trámite Legal a petición de  
Juan P. Paez Niño para constancia se firma en  
Zarzal, Valle, 16 MAY 2022

*Alba Ruby López Cañas*  
Notaria Única de Zarzal, (V)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

15816826

IDENTIFICACION No.

1	Parte básica	2	Parte compl.
	921130		

3	Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) Notaría única	4	Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría Zorzal Valle	5	Código 6545
---	--	---	---	---	----------------

SECCION GENERAL

6	Primer apellido Montoya	7	Segundo apellido Paredes	8	Nombres William Alejandro	
9	Masculino o Femenino Masculino	10	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	11 Día 30	12 Mes Noviembre
				13 Año 1992		
14	País Colombia	15	Departamento, Int., o Com. Valle	16	Municipio Zorzal	

SECCION ESPECIFICA

17	Clínica/hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Hospital San Rafael			18	Hora 2:15 pm
19	Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) Certificado médico	20	Nombre del profesional que certificó el nacimiento Dr. Diego Zorrilla y García	21	No. licencia
22	Apellidos (de soltera) Paredes Libreros	23	Nombres Flor Patricia	24	Edad actual 27 años
25	Identificación (clase y número) 66.676.657 Zorzal (v/)	26	Nacionalidad colombiana	27	Profesión u oficio Educatora
28	Apellidos Montoya Caro	29	Nombres William	30	Edad actual 28 años
31	Identificación (clase y número) 94.226.033. Zorzal (v/)	32	Nacionalidad Colombiano	33	Profesión u oficio Empleado

34	Identificación (clase y número) 94.226.033. Zorrilla (v/)	35	Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>
36	Dirección postal y municipio Kra 12 # 8-17	37	Nombre: William Montoya Caro
38	Identificación (clase y número)	39	Firma (autógrafa)
40	Domicilio (Municipio)	41	Nombre:
42	Identificación (clase y número)	43	Firma (autógrafa)
44	Domicilio (Municipio)	45	Nombre:

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)					
46	Día 17	47	Mes Diciembre	48	Año 1992

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49. Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro  
 Forma DANE IP10 - 0 VI/77



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL, VALLE

Es fiel copia tomada del documento original del Registro Civil de Nacimiento que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo y obra en el serial No. 15846826 - T: 10-92

Es plena prueba del estado Civil.

Se expide para Tramite legal a petición de Juan P. Paet Niño para constancia se firma en Zarzal, Valle, 16 MAY 2022

Alba Ruby López Cañas  
Notaría Única de Zarzal, (V)



INALES O  
IGOS DE  
MESES

Sup  
15

3 Clase  
NO

6 Prim  
RITO SANC

9 Masc  
feme

14 País  
col

17 Clínica

19 Docum  
ce

22 Apellid  
GONZA

25 Identifi  
cc# 2

28 Apellido  
SANCH

31 Identific  
cc# 1

34 Identifica  
cc# 1

36 Dirección  
ida La

38 Identifica

40 Domicilio

42 Identificac

44 Domicilio

(FEC  
46 Día 17 47

ORIGINAL PAPEL



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.116.448.250

**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 152616726

**Datos de la oficina de registro - Clase de oficina**

Registraduría: <input type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulajo <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	W	E	E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
REGISTRADURIA DE SARZAL - COLOMBIA - VALLE - SARZAL									

**Datos del inscrito**

Primer Apellido				Segundo Apellido			
PAREDES				RODRIGUEZ			
Nombre(s)							
CELESTE							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo	Factor RH
Año	2	0	1	Mes	N	D	V
Día	2	0	FEMENINO		A	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento) - Municipio - Corregimiento e/o Inspección							
CHILE SANTIAGO DE CHILE							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTRANJERO	13510483

**Datos de la madre**

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ ISAZA VIVIAN YULIETH	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 66.683.725	COLOMBIA

**Datos del padre**

Apellidos y nombres completos	
PAREDES LIBREROS VICTOR JULIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 94.239.227	COLOMBIA

**Datos del declarante**

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ ISAZA VIVIAN YULIETH	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 66.683.725	<i>Vivian P. Rodriguez</i>

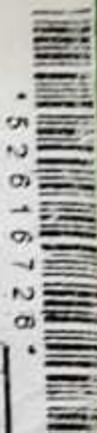
**Datos primer testigo**

Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

**Datos segundo testigo**

Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción			Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2	0	<i>[Firma]</i>	
Mes	J	U	ANDRÉS VELEZ TOLETA	
Día	2	0	REGISTRADOR	
			Nombre y firma	



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

